



Intervenciones 2008 de los Cuerpos de Seguridad Propiedad Industrial e Intelectual

El valor de las mercancías intervenidas asciende a más de 385 millones de euros en 2008

- Madrid, Andalucía y Valencia, Comunidades Autónomas en las que más mercancías fraudulentas se han intervenido
- Marroquinería y relojería, sectores más afectados en propiedad industrial.
- Audiovisual se lleva más de la mitad de las intervenciones, con el 54%, seguido del fonográfico con el 40%.
- Internet está desplazando a los puntos de distribución habituales como mercadillos o los "top-manta"

21 julio'09. El valor total de las mercancías intervenidas por los Cuerpos de Seguridad del Estado que vulneran los derechos, tanto de propiedad industrial como intelectual, ascendió a más de 385 millones de euros en 2008. Esta valoración sólo se refiere a la mercancía intervenida y no se incluye el perjuicio económico derivado por la explotación ilícita en Internet de derechos de propiedad intelectual.

Esta es una de las principales conclusiones del Informe: "Intervenciones Propiedad Intelectual e Industrial de los Cuerpos de Seguridad del Estado en 2008", que ha sido presentado hoy en la sede del Consejo de Cámaras de Comercio por el Director General de Política e Industrias Culturales, **Guillermo Corral**; el Director General de la Oficina Española de Patentes y Marcas, **Alberto Casado**; el Director del Gabinete de Coordinación de la Secretaría de Estado de Seguridad, **Fernando**



Santafé y el Vicepresidente Delegado para Asuntos Internacionales de las Cámaras de Comercio, **Fernando Gómez Avilés**.

Durante ese año, se realizaron un total 4.801 intervenciones y se incautaron cerca de 7.500.000 mercancías. Del total de intervenciones realizadas, el 55% corresponde a productos que vulneran el derecho de la propiedad industrial y el resto, un 45%, al de propiedad intelectual.

Por Comunidades Autónomas, Madrid lidera el número total de intervenciones realizadas por las Fuerzas de Seguridad, con el 23%. A continuación se sitúan Andalucía y Valencia, con un 22% y 20% respectivamente. El resto de Comunidades no alcanza el 10%, como es el caso de Cataluña con el 6%, así como Galicia, Murcia y Castilla y León, con el 4% cada una.

Propiedad Industrial

El número de intervenciones por actividades que vulneran derechos de Propiedad Industrial ha crecido con respecto a 2007 casi un 190%. Por número de unidades intervenidas, el crecimiento durante 2008 ha sido del 277%. La valoración económica asciende a 360 millones de euros, teniendo en cuenta que un 30% no ha podido ser valorado.

En Propiedad Industrial, el sector de la marroquinería y complementos ha sido el más afectado en 2008, con el 43% de las intervenciones realizadas. Le sigue relojería, con un 22%, mientras que se ha producido una bajada muy notable en el sector textil (17%), seguido de perfumería y cosméticos, con un 11%. En Propiedad Industrial, destaca el número de intervenciones en la Comunidad Valenciana, seguida de Andalucía y Madrid.

Por punto de incautación, casi el 82% de las intervenciones se han realizado en venta ambulante ilegal. Es muy significativo el descenso de intervenciones en establecimientos y comercios, que representan un 11% frente al 67% del año anterior.

Propiedad Intelectual

En 2008, las intervenciones policiales de productos protegidos por derechos de Propiedad Intelectual se han incrementado en casi un 10%, y ello pese a que el

mercado virtual de estos productos en Internet está sustituyendo cada vez más a la venta ambulante.

La venta ambulante -tanto en mercadillos, como en mochilas- de los productos protegidos por derechos de propiedad intelectual, procede de la grabación masiva de un original, a través de torres de grabación y reproducción de CDs y de DVDs. Estas torres de grabación y reproducción se venden en el mercado oficial con una capacidad para la grabación simultánea de hasta un total de 300 copias.

Madrid se encuentra a la cabeza por número de intervenciones, con un 25, 2% del total. En segundo lugar se encuentra Andalucía (22%), seguida de Comunidad Valenciana con el 10, 2%.

Por sectores, el audiovisual se lleva más de la mitad de las intervenciones, con el 54%, seguido del fonográfico con el 40%. Comunicación pública y software alcanzaron el 4% y 2% respectivamente.

La venta ambulante acapara el 81% de las intervenciones. Del resto, únicamente Domicilios y Comercios superan el 5%.

Mercado virtual

El mercado virtual de los productos protegidos por derechos de **Propiedad Intelectual** tiene caracteres muy diferenciados frente al mercado real. Los beneficios de los administradores de estas páginas proceden de la publicidad contratada, siendo su beneficio proporcional al número de visitas que tenga el portal, así como del número de descargas que se efectúen.

El número de copias de música, de cine y de software que se realizan a través de estos portales es incuantificable por la facilidad y accesibilidad que brindan las tecnologías disponibles por estos portales. Se estima, por término medio, que por cada 4 copias, se deja de vender un original.

Los avances tecnológicos hacen que la evolución de los procedimientos usados sea muy dinámica, por lo que en poco tiempo se quedan obsoletos y aparecen otros nuevos sistemas o medios.

El informe ha sido elaborado en el marco de los Comités permanentes de las Comisiones Intersectoriales para actuar contra las actividades vulneradoras de los Derechos de Propiedad Intelectual e Industrial. Estas Comisiones están compuestas por diez Ministerios, entre ellos Cultura, Industria, Turismo y Comercio, Interior, Economía y Hacienda, Justicia etc,